



RESOLUCION N°

294



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

BUENOS AIRES,

26 AGO 2003

VISTO el expediente N° 1284/97 del registro del entonces Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD DE PALERMO eleva a este Ministerio la propuesta de alcances del título de ANALISTA UNIVERSITARIO EN COMERCIALIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS, según la Resolución del Consejo Superior N° 9/03, y

CONSIDERANDO:

Que el presente proyecto se encuadra en los términos del artículo 42 de la Ley de Educación Superior.

Que el título de ANALISTA UNIVERSITARIO EN COMERCIALIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS que otorga la UNIVERSIDAD DE PALERMO, posee validez nacional en función de las Resoluciones Ministeriales N° 2357/90 y N° 521/94.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el art. 41 de la Ley N° 24.521 y por el inc.14 del art.23 quater de la Ley de Ministerios (texto ordenado por el Decreto N° 438/92), modificada por las Leyes N° 24.190 y N° 25.233, y por los Decretos N° 1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, N° 1.366 de fecha 26 de octubre de 2001, N° 1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001, y N° 355 de fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. N° 29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

ARTICULO 1º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título de ANALISTA UNIVERSITARIO EN COMERCIALIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS que expide la UNIVERSIDAD DE PALERMO, a las propuestas por la citada Universidad e incluidas como "alcances del título" en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

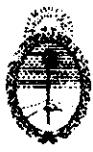
*[Handwritten signature]*

RESOLUCION N° 2941

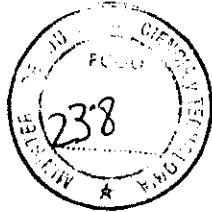
2941

*[Handwritten signature]*

DICR. DANIEL F. FILMUS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



RESOLUCION N° 294 |



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

ANEXO

**ALCANCES DEL TITULO DE ANALISTA UNIVERSITARIO EN  
COMERCIALIZACION Y DIRECCION DE EMPRESA QUE EXPIDE LA  
UNIVERSIDAD DE PALERMO.**

- ♣ Asistir en las actividades de elaboración e implantación de políticas, métodos y procedimientos de administración, finanzas, comercialización, presupuestos, costos y administración de personal.
- ♣ Elaborar diagnósticos de las áreas funcionales de una empresa y participar en la formulación de estrategias competitivas.
- ♣ Armar planes de negocios y participar en la planificación del cambio en todas las dimensiones de la organización para su implementación.
- ♣ Colaborar y asistir técnicamente a los profesionales del área o a las empresas que lo requieran en:
  - La implementación de métodos y procedimientos para el desarrollo de las funciones de los distintos sectores de una administración empresarial y supervisar su aplicación.
  - El relevamiento y la sistematización de la información para la realización de estudios y diagnósticos administrativos de las empresas.
  - El relevamiento y la sistematización de la información administrativa básica para favorecer la inserción de la empresa en procesos de integración.
  - La implementación de métodos y procedimientos para el desarrollo de negocios o de programas de comercialización específicos para las empresas.

*Sig  
M  
X*